

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SPEEDTRANS S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la
superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros
de la compañía, COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SPEEDTRANS S.A. del periodo 2019

La empresa tuvo una utilidad de 125 dólares antes de impuestos

Atentamente



HERMINIA RAMIREZ
COMISARIO